Planilla de Verificación de Condiciones Legales y otros

ANDE

MEMORÁNDUM

GT/DP/015/2020

A : Asesoría Legal (AL) – Abog. Maria E. Ibarra

De : Ing. Jorge Amarilla Cañete – Coordinador Comité de Evaluación (GT/DP)

Lugar y Fecha : Asunción, 13 de Mayo de 2020

Referencia : **Licitación Pública Internacional ANDE BEI Nº 1482/2019 "Proyecto de Construccion e Interconexión de la Subestación Alto Paraná 220/66/23 kV., previsto en el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano del Paraguay – Fase II."**

Por medio del presente Memorándum, en mi carácter de Coordinador del Comité de Evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación de la referencia, solicito a esa Unidad la realización del análisis Legal y Comercial, en base a los criterios establecidos en los Documentos de la Licitación, a los efectos de poder elaborar el Informe de las mismas en tiempo y forma, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	CANTIDAD
1.	CONSORCIO DEL ESTE (COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS, MECANICAS Y DE OBRAS PUBLICAS S.A. – BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES – 14 DE JULIO S.A.)	4 Carpetas – Originales
2.	TECMONT S.A.	3 Carpetas – Originales
3.	CONSORCIO TECALD (TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA – CONSTRUCCIONES ALDESEM S.A. DE CAPITAL VARIABLE)	3 Carpetas – Originales
4.	CONSORCIO CIE – TESA (CIE S.A. – TECNO ELECTRIC S.A.)	7 Carpetas – Originales
5.	CONSORCIO ALTO PARANA (COTEPA S.A. – CALDETEC INGENIERIA S.R.L. – INGELCO S.R.L.)	2 Carpetas – Originales
6.	CONSORCIO SIEMENS – RIEDER – ALTO PARANA (SIEMENS ENERGY S.A.C. – RIEDER & CIA. S.A.C.I.)	5 Carpetas – Originales
7.	OCHO A S.A.	3 Carpetas – Originales
8.	CONSORCIO TOCSA COBRA (TOCSA S.A. – COBRA BRASIL SERVICIOS, COMUNICACIONES E ENERGIA S.A.)	6 Carpetas – Originales
9.	KIOSHI S.A.	2 Carpetas – Originales
10.	CONCRET MIX S.A.	3 Carpetas – Originales

Atentamente,

Ing. Jorge E. Amarilla C.

Coordinador Comité de Evaluación LPI ANDE BEI Nº 1482/2019

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE BEI N° 1482/2019 "Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Alto Paraná 220/66/23 kV., previsto en el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad de Electricidad del Sistema Metropolitano del Paraguay - Fase II".

11	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1			2	3		4		5			6		7	8		9	10
		CONSORCIO DEL ESTE				CONSORCIO TECALD		CONSORCIO CIE- TESA		CONSORCIO ALTO PARANÁ			CONSORCIO SIEMENS - RIEDER - ALTO PARANÁ			CONSORCIO TOCRA COBRA			
		COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS, MECANICAS Y DE OBRAS PUBLICAS S.A.E. Representante Legal: Adrian Solano Candia	GARRAL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES RUC: 80004588-2 Representante Legal: Guillermo Garral	M.A.DE JULIO S.A. RUC: 80001808-6 Representante Legal: Mario Rodríguez	TECMONT S. A. RUC: 80012263-4 Representante Legal: Enrique Duarte L.	TECNODEIR, S.A. CONSTRUCTORA RUC: 80003321-4 Representante Legal: Rolando D. Díaz Fandioly	CONSTRUCCIONES ALDERSUM S.A. DE CAPITAL VARIABLE Representante Legal: Enrique del Castillo Fragiaro	CIE S.A. RUC: 80340253-8 Representante Legal: Francisco Rivas y Carlos Yubrán	TECNO ELECTRIC S.A. RUC: 80008390-3 Representante Legal: Guido Benitez y Daniel Bestrar	CO-TEPA S.A. RUC N° 80003417-1 Representante Legal: Jorge Luis Marengo Vázquez	CALDETEC INGENIERIA S.R.L. RUC N° 80011905-0 Representante Legal: Jorge Humberto Gauto Lizza	BIOS, CO S.R.L. RUC N° 80071964-4 Representante Legal: Fernando Palludiz Recalde	SIEMENS ENERGY S.A.E. Representante Legal: Erna Augusta Olivo Harding y Enrique Manuel Kasanez Garcia	RIEDER & CIA. S.A.C.I. RUC N° 80002613-8 Representante Legal: Juan Rodolfo Rieder Calo y Francisco Javier Rieder Calo	OCHO S.A. RUC N° 80025475-6 Representante Legal: Luis A. Pettengill V.	TOCRA S.A. RUC: 80010114-6 Representante Legal: Sara María Blanco de Dávalos y Ignacio Antonio D'Ambrosio Rubio	COBRA BRASIL SERVICIOS, COMUNICACIONES E ENERGIA S.A. Representante Legal: Joaquín Sebastián de Jaime Arizaga Llopis Jurado	KOCHAR S.A. Representante Legal: Julian Morand	CONCRET SER RUC N° 80000 Representante Legal: Rubén Bogarín C
11.1	**La oferta que presente el Licitante deberá contener lo siguiente:**																		
a	Carta de la Oferta	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
b	Formulario de la Oferta debidamente diligenciado, incluyendo los Listas de Precios, de conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas 12 y 17 de las IAL																		
c	Garantía de Seriedad de Oferta o Declaración de Mantenimiento de Oferta, según lo dispuesto en la Cláusula 20 de las IAL	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE (*)			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Poder	BANCO ITAÚ			BANCO BASA S.A.	BANCO GNB PARAGUAY S.A.		BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA PARAGUAY S.A.		BANCO GNB PARAGUAY S.A.			BANCO BASA S.A.		VISIONARIOS BANK S.A.E.C.A.	BANCO GNB PARAGUAY S.A.		BANCOP S.A.	BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.
d	Prueba documental, establecida de conformidad con la Subcláusula 14.1 de las IAL, de la elegibilidad de la Planta y los Servicios de Instalación propuestos por el Licitante en su Oferta o en cualquier oferta alternativa, cuando esta esté permitida,	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA
e	Prueba documental, de conformidad con la Cláusula 15 de las IAL, en que se establece la elegibilidad y las calificaciones del Licitante para ejecutar el Contrato si su Oferta o la aceptar su Oferta,	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA
f	Prueba documental, establecida de conformidad con las Cláusula de las IAL, de que la planta y los Servicios de Instalación propuestos por el Licitante se ajustan a lo estipulado en el Documento de Licitación,	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA
g	En el caso de una Oferta presentada por una Asociación de Participación, Consorcio o Asociación (APCA), copia del convenio de esta, o carta de intenciones para suscribir un convenio que establezca una APCA, con anterior de un borrador de convenio en que se indiquen como mínimo que partes de la Planta serán ejecutadas por los respectivos socios,	PRESENTA			PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA			PRESENTA		NO APLICA	PRESENTA		NO APLICA	NO APLICA
h	Lista de subcontratistas, de conformidad con la requerida en la Subcláusula 14.2 de las IAL, y	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA
(h)	**Cualquier otro documento exigido en las DDL**																		
IAL 11.1 (h)	Los planos de Datos Garantizados indicados en las especificaciones técnicas, deberán ser completados y firmados, con todos los datos técnicos y valores solicitados. No no admitirán referencias a catálogos.	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA
	Con relación a lo indicado en la sección II, Item 2.7.2 "Fabricantes", no se aceptará la presentación de más de una marca o fabricante por cada suministro detallado en la Lista de cantidades correspondiente	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA			SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA
11.2	**DOCUMENTOS LEGALES TÉCNICOS SOLICITADOS POR:**																		
1	Fotocopia simple de los documentos que acreditan la existencia y vigencia de la Sociedad como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección Personas Jurídicas de la dirección de Registros Públicos o dependencia equivalente del país de origen para Licitantes no domiciliados en la República del Paraguay	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE BEI N° 14/2/2019 "Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Alto Paraná 220/66/23 kV., previsto en el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad de Electricidad del Sistema Metropolitano del Paraguay - Fase II".

N°	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1			2	3		4		5			6		7	8		9	10
		CONSORCIO DEL ESTE				CONSORCIO TECALD		CONSORCIO CIE- TEGA		CONSORCIO ALTO PARANÁ			CONSORCIO SIEMENS - RIEDER - ALTO PARANÁ			CONSORCIO TOCEA COBRA			
		COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS, MECANICAS Y DE OBRAS PUBLICAS S.A.Representante Legal: Adrian Galeano Candia	BARRUB - HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES RUC: 80004148-2 Representante Legal: Guillermo Barrull	14 DE JULIO S.A. RUC: 80001999-6 Representante Legal: Mario Rodriguez	TECNONET S. A. RUC: 80012763-4 Representante Legal: Enrique Duarte L.	TECNOSERL S.A. CONSTRUCTORA RUC: 80005331-4 Representante Legal: Rolando G. Diaz Tondoly	CONSTRUCCIONES ALDERETI S.A. DE CAPITAL VARIABLE Representante Legal: Enrique del Castillo Frances	CIE S.A RUC: 80039073-8 Representante Legal: Francisco Rivas y Carlos Valdez	TECNO ELECTRIC S.A. RUC: 80005300-2 Representante Legal: Guido Bentner y Sector Bentner	COTEPA S.A. RUC N° 80006417-1 Representante Legal: Jorge Luis Marcopi Vasquez	CALDETEC INGENIERIA S.R.L. RUC N° 80011805-8 Representante Legal: Jorge Humberto Ozieva Lopez	INGEL CO S.R.L. RUC N° 80001964-4 Representante Legal: Fernando Palacios Rosalda	SIEMENS ENERGY S.A.C. Representante Legal: Ernst Augusto Otto Nowding y Enrique Barrull Ramos Garcia	RIEDER A CIA. S.A.C.I. RUC N° 80002312-8 Representante Legal: Juan Rodolfo Rieder Cale y Francisco Javier Rieder Calle	O CHO S.A. RUC N° 80025475-6 Representante Legal: Luis A. Pelaingil V.	TOCEA S.A. RUC: 80011111-0 Representante Legal: Luis Maria Blanco de Doney y Ignacio Antonio Gradado Salim	COBRA BRASIL SERVICOS, COMUNICACIONES E ENERGIA S.A. Representante Legal: Joaquin Sebastian y de Latras Antonio Llopis Jussae	TOCEA S.A. Representante Legal: Julian Berens	CONCRET MO RUC N° 80000 Representante Legal: Rubén Bogarin C
1.	Documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Licitante. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública, o equivalente del país de origen para Licitantes no domiciliados en la República del Paraguay (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que publiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
4	Para Licitantes en consorcio, cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos en los apartados precedentes (1, 2, 3)	CUMPLE			NO APLICA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		NO APLICA	CUMPLE		NO APLICA	NO APLICA
8	Compromiso de integridad del BEI firmado	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
9	Compromiso ambiental y social del BEI firmado	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION:

(1) No Cumple conforme a lo establecido en el numeral 20.1 del PBC, literales j, mediante el cual Licitantes

otra información

Sólo aquellos de Licitantes que [illegible] el Grupo Consorcio de [illegible] - BID, correspondientes bajo las Disposiciones contenidas de la Ley 2051/03 en su Art. 2 Inc. c)

Ing. María Elizabeth Ibarra Gardner

Representante de la Asesoría Legal

Factor	2.1 Elegibilidad										
	Criterios										
		Licitantes									
Subfactor	Requisito	Consorcio del Este	TECMONT S.A.	Consorcio TECALD	Consorcio CIE-TESA	Consorcio Alto Paraná	Consorico Siemens Rieder Alto Paraná	Ocho A S.A.	Consorcio TOCSA COBRA	KIOSHI S.A.	CONCRETMIX S.A.
2.1.1 Nacionalidad	Nacionalidad de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.1.2 Conflicto de Interés	No presentar conflictos de interés conforme a la Subcláusula 4.3 de las IAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.1.3 Inelegibilidad por Parte del Banco, o de la Unión Europea	No haber sido declarado inelegible por el Banco conforme a la Subcláusula 4.4 de las IAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.1.4 Entidad del Estado	Cumplimiento de las condiciones establecidas en la Subcláusula 4.5 de las IAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.1.5 Inelegibilidad en virtud de resolución de las Naciones Unidas	No haber sido excluido en virtud de una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con la Subcláusula 4.8 de las IAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.1.6 Compromiso de Integridad de los Licitantes (carácter sustancial)	Cumplir con las Cláusulas de Compromiso de Integridad del Banco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Factor	2.2 Historial de Incumplimiento de Contratos										
Subfactor	Criterios										
	Requisito	Consorcio del Este	TECMONT S.A.	Consorcio TECALD	Consorcio CIE-TESA	Consorcio Alto Paraná	Consorico Siemens Rieder Alto Paraná	Ocho A S.A.	Consorcio TOCSA COBRA	KIOSHI S.A.	CONCRETMIX S.A.
Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	No haber incurrido en incumplimiento de contratos en los últimos tres (3) años antes del plazo para la presentación de solicitudes, con base en toda la información disponible sobre controversias y litigios plenamente resueltos. Una controversia o litigio plenamente resuelto es aquel que se ha resuelto mediante el mecanismo de solución de controversias fijado en cada contrato particular, habiéndose agotado todas las vías de apelación a disposición del Licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Litigios Pendientes	Los litigios pendientes no deberán representar en total más del cincuenta por ciento (50%) del patrimonio neto del Licitante y se considerarán como fallados en contra del Licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Planilla de Verificación de Condiciones Financieras